



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

## CERTIFICACIÓN

INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, CERTIFICA EL **ACUERDO No.021** CONTENIDO EN EL ACTA No.019 DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

**“ACUERDO No.021.- CONSIDERANDO:** Que es atribución de las municipalidades suscribir convenios y contratos con el Gobierno Central y con otras entidades públicas o privadas según su conveniencia y que es función de la Municipalidad del Distrito Central apoyar el desarrollo sostenido en todo el término municipal, mediante la construcción de obras y prestación de servicios que beneficien a sus habitantes.-

**CONSIDERANDO:** Que ha venido a conocimiento y aprobación la autorización al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir el Convenio con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH), en el marco del Proyecto Génesis, en alianza con USAID, para el Desarrollo y Sostenibilidad de los Centros de Alcance en el Municipio del Distrito Central, con base a lo acordado en el Acta No.009 de fecha 14 de marzo de 2018, en la que la Comisión de Legislación, presentó su análisis sobre dicho convenio a suscribirse y sugirió las modificaciones, procediendo el pleno a emitir la autorización al señor alcalde municipal junto con las recomendaciones que pudiera adoptar el pleno corporativo.-

**CONSIDERANDO:** Que ampliamente deliberado por el pleno presente, fue sometido a votación aprobándose por unanimidad de votos la autorización al señor alcalde municipal, para que proceda a la suscripción del Convenio con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH).-

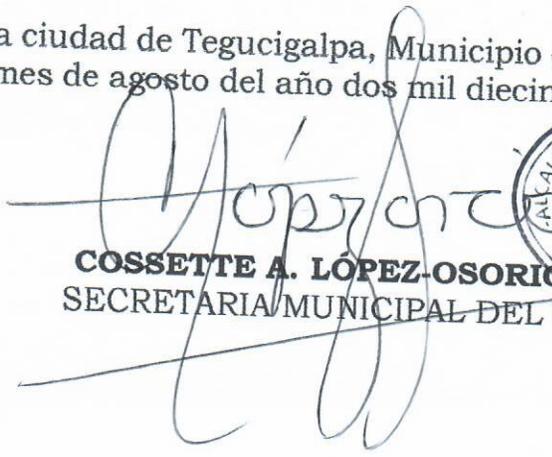
**POR TANTO:** En uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 80 de la Constitución de la República; 12, 13 24 y 25 numeral 11) de la Ley de Municipalidades.- **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO:** Se autoriza al

señor Alcalde Municipal del Distrito Central, Nasry Juan Asfura Zablah, para suscribir el Convenio entre la Alcaldía Municipal del Distrito Central y la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH), en el marco del Proyecto Génesis, en alianza con USAID, para el Desarrollo y Sostenibilidad de los Centros de Alcance en el Municipio del Distrito Central.- **ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución

inmediata, y deberá transcribirse al Alcalde Municipal, a la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH), así como a las demás dependencias involucradas de la Municipalidad para su conocimiento y ejecución. **COMUNÍQUESE.** - Sello f) Eva del Carmen López Peraza,

Alcaldesa por Ley; y los Regidores: Juan Carlos García Medina, José Javier Velásquez Cruz, Nilvia Ethel Castillo Cruz, Carlos Roberto Amador, Martha Alicia García Casco, Martín Stuar Fonseca Zúniga, Jorge Alejandro Aldana Bardales, Osman Danilo Aguilar Ponce y Joselyn Marisol Ardón Munguía. - Sello f) Cossette A. López-Osorio A., Secretaria Municipal del Distrito Central.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

  
**COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.**  
SECRETARIA MUNICIPAL DEL D.C.

